Publicat a *COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA* (https://www.arquitectes.cat)

[1]

Convocadas 32 plazas en proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública

Imatge:
© Col·legi d'Arquitectes de Catalunya (COAC)

El pasado 20 de julio se publicó en el BOE la Orden HAP/1195/2016, de 14 de julio, para la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el **Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública (32 plazas)**.

El plazo de presentación de solicitudes es de **20 días naturales** (agosto excluido), es decir, **hasta el 9 de septiembre**. Las pruebas selectivas se iniciarán dentro del plazo máximo de 4 meses desde la publicación de la convocatoria.

Las pruebas de la fase de oposición consistirán en la superación de cinco ejercicios

obligatorios:

1- Cuestionario de 10 preguntas sobre materias incluidas en los siguientes grupos del programa:
· Derecho civil y derecho mercantil (20 temas)
· Economía, Economía Urbana y Dirección pública (15 temas)
· Valoración inmobiliaria, sistemas de información y gestión patrimonial (15 temas)
· Derecho urbanístico y edificación (21 temas)

2- Traducción directa por escrito y sin diccionario de un texto determinado por el Tribunal en inglés o francés (a elección del aspirante).

3- Resolución por escrito de dos supuestos prácticos sobre Contratación administrativa y Gestión patrimonial Inmobiliaria.

4- Desarrollo de dos supuestos prácticos:
· Resolver un supuesto práctico sobre Contratación administrativa y Gestión patrimonial Inmobiliaria.
· Elaborar a partir de la información facilitada por el Tribunal, un supuesto práctico relativo a los procedimientos de valoración catastral, elaboración de ponencias de valores de bienes inmuebles de carácter urbano y definición de zonas de valor, siguiendo la normativa catastral, usando criterios técnicos, estadísticos, urbanísticos y de valoración inmobiliaria, contemplados en el programa.

5- Hacer una exposición de cuatro temas, escogidos al azar, uno de cada uno de los siguientes grupos:
· Catastro (18 temas)
· Derecho financiero y tributario (21 temas)
· Derecho Constitucional, Administrativo e Institucional Europeo (26 temas).
· Hacienda Pública (13 temas)

Una vez superada la fase de oposición, los aspirantes tendrán que realizar un curso selectivo en la Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, que tendrán que superar con aprovechamiento.

Podéis consultar las bases de esta convocatoria en el BOE del 20 de julio de 2016 [2].

25/07/2016
Tornar [3]

Copyright@ Col·legi d'Arquitectes de Catalunya :
https://www.arquitectes.cat/es/formacio/actualitat/convocatoria-plazas-cuerpo-arquitectos-hacienda-publica

Links:
[1] https://www.arquitectes.cat/es/formacio/actualitat/convocatoria-plazas-cuerpo-arquitectos-hacienda-publica
[2] http://www.boe.es/boe/dias/2016/07/20/pdfs/BOE-A-2016-6943.pdf
[3] https://www.arquitectes.cat/es/javascript%3Ahistory.back%281%29